



## Corporación refuerza compromiso con uso sustentable de predio fiscal Torres del Avellano

**Bahía Murta.-** Hace unas semanas, vecinos y vecinas de la comuna de Río Ibáñez constituyeron la Corporación Torres del Avellano, para hacer una gestión conjunta de los usos del predio fiscal del mismo nombre.

Con 30 socios iniciales y una directiva provisoria de 5 miembros, dieron este paso tan esperado por las comunidades, y tan necesario para asegurar la continuidad de sus actividades tradicionales en el predio fiscal Torres del Avellano.

“Contar con esta corporación es un tremendo avance para unir a las localidades de la comuna en torno a la protección de nuestras costumbres, ecosistemas y biodiversidad, y de nuestro desarrollo social y económico. Durante generaciones, las familias campesinas de la zona han criado a su ganado bovino, ovino y

caballares haciendo uso del predio Torres del Avellano durante las veranadas, imprescindibles para la engorada y sobrevivencia de los animales en esta zona”, señalan.

También relevaron que cada vez son más las familias que han comenzado a ofrecer cabalgatas y caminatas guiadas a la zona, aprovechando el atractivo paisajístico sinigual de Torres del Avellano.

“Queremos mantener estas actividades en el tiempo. En el corto plazo lo haremos a través de un permiso formal de ingreso al área fiscal otorgado por el Ministerio de Bienes Nacionales, y en el mediano plazo esperamos



potenciar localmente estas actividades y proteger el área gracias a la creación del Área de Conservación de Múltiples Usos -o ACMU- Torres del Avellano, cuyo informe técnico y solicitud de creación se ingresó al Ministerio de Medio Ambiente en abril de este año para su evaluación y decisión por parte del Gobierno”, explicaron.

Finalmente indicaron que a través de la corporación velarán por el ordenamiento y fomento de estas actividades productivas y tradicionales, para que puedan coexistir de manera sustentable, procurando -a la vez- la protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad de la zona.

“Invitamos a todos los vecinos y vecinas de la comuna que tengan una relación con el predio Torres del Avellano, a acercarse a nosotros y optar por ser socios de la corporación. Fortalezcamos juntos nuestra identidad patagónica campesina y ganadera, demostrando que gracias a ella podemos crecer y proteger nuestro patrimonio natural y cultural”, concluyeron.

Defensoría Penal Pública y Consejo de Licitaciones de Defensa Penal convocan a

**ABOGADAS, ABOGADOS  
Y/O PERSONAS JURÍDICAS**

a participar en los siguientes llamados de **licitación de defensa pública:**



### CALENDARIO ÚNICO

- **Reunión informativa:** 01-10-2024 / 15:30 hrs.
- **Cierre de recepción de ofertas de licitación:** 25-10-2024 / 15:00 hrs.
- **Apertura electrónica de la oferta técnica:** 25-10-2024 / 15:01 hrs.
- **Apertura electrónica**